



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día once de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que se encuentra en el tercer piso del edificio ubicado en la calle José Antonio Torres número 661, Colonia Ampliación Asturias, Ciudad de México, C.P. 06890, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, integrado por el Licenciado **Alfredo Enrique Robles López**, Director General de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, interviniendo en términos del oficio número *DJ/001/2024*, de fecha dos de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por el Profesor Plutarco García Jiménez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional; la Licenciada **Claudia Sofía Zamora Esquivel**, Directora de Normatividad Registral, participando de conformidad con el oficio número *RAN/DGRCD/765/2023*, de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la Dra. María Concepción Núñez Escobedo, Directora General de Registro y Control Documental; así como la Licenciada **Águeda Mireya Galván Abraham**, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, interviniendo de acuerdo a lo establecido en el oficio número *CGGOC/113/OEIC/042/2023*, de fecha 6 de noviembre de 2023, suscrito por la Mtra. Pilar Hernández Trinidad, Titular del Órgano Especializado en Control Interno. -----

ORDEN DEL DÍA

I. Declaración de Quórum Legal e inicio de sesión. -----

Toda vez que se registró la asistencia de quienes comparecieron a la sesión de mérito y, de la misma se advierte que existe el quórum legal, se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, correspondiente al año fiscal de dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, párrafo segundo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

II. Aprobación del Orden del Día. -----

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL, A CELEBRARSE A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA**



**JUEVES 11 DE ENERO DE 2024, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS UBICADA EN EL TERCER PISO
DE OFICINAS CENTRALES.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Cambio en el sentido del voto ulterior a una celebración de Comité.
- IV. Avisos de Privacidad Integrales para el ejercicio fiscal 2024.
- V. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional destinado al ejercicio fiscal 2024.
- VI. Clausura de la sesión.

En virtud de no existir votación negativa o comentario alguno por parte de los integrantes del órgano colegiado, por unanimidad de votos se **APRUEBA** el orden del día de la **Primera Sesión Extraordinaria** del órgano colegiado actuante. -----

III. CAMBIO EN EL SENTIDO DEL VOTO, ULTERIOR A UNA CELEBRACIÓN DE COMITÉ. -----

Conclusión de la revisión: Del análisis efectuado por los integrantes del Comité de Transparencia relativo a la documentación puesta a su disposición, y al no existir observaciones al respecto, se procedió a la votación de la documentación en estudio, para lo cual el órgano actuante, emitió el siguiente: -----

ACUERDO: Por unanimidad de votos se **APRUEBA** el documento denominado "**Cambio en el sentido del voto, ulterior a una celebración de comité**" para los efectos legales correspondientes, en las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Comité de Transparencia actuante. Cúmplase. -----

Fundamento legal: Artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 43, párrafo segundo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con el artículo 3 de la Ley Federal del Procedimiento





Administrativo de aplicación supletoria. -----

IV. AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

Conclusión de la revisión: Del análisis efectuado, los integrantes del Comité de Transparencia actuante no manifestaron observaciones en contra de la documentación en mérito, estableciendo que de conformidad con la normatividad aplicable, los Avisos de Privacidad de la Dirección en Jefe, la Dirección General de Registro y Control Documental, la Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Operaciones y Sistemas, la Dirección General de Finanzas y Administración, la Coordinación Institucional, así como el Archivo General Agrario, cumplen con los requisitos establecidos en la ley de la materia. -----

Asimismo, se procedió a la votación de los "**Avisos de Privacidad Integrales para el Ejercicio Fiscal 2024**", en este sentido el órgano en mérito emitió el siguiente: -----

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional **APRUEBA** los Avisos de Privacidad Integrales para el ejercicio fiscal 2024. Difúndase. -----

Fundamento Legal: Artículo 28 de la Ley General De Protección De Datos Personales en Posesión De Sujetos Obligados (LGPDPPSO), artículo 83 párrafo segundo, de la Ley General De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados (LGPDPPSO). -----

V. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL DESTINADO AL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

Conclusión de la revisión: Del análisis efectuado a la documentación de estudio, los integrantes del órgano colegiado no manifestaron observaciones en contra de dicha documentación. -----

Así mismo, se procedió a la votación del documento denominado "**Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional destinado al ejercicio fiscal 2024**", para lo -----



cual se emitió el siguiente: -----

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia **APRUEBA** el Calendario de Sesiones Ordinarias del comité actuante relativo al ejercicio fiscal 2024. Cúmplase. -----

Fundamento Legal: Artículo 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

VI. Clausura de la Sesión. Al haber desahogado los puntos del Orden del Día relativos a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, y sin que medien más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 16:50 horas de la fecha de inicio, firmando para constancia los integrantes que en ella participaron.-----

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

LICENCIADO ALFREDO ENRIQUE ROBLES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

Interviniendo en los términos del oficio No. DJ/001/2024 con fecha 02 de enero de 2024, suscrito por el Prof. Plutarco García Jiménez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional.

LICENCIADA CLAUDIA SOFÍA ZAMORA ESQUIVEL
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD REGISTRAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL
DE REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTAL

Interviniendo de conformidad con el oficio RAN/DGRCD/765/2023, suscrito por la Dra. María Concepción Núñez Escobedo, Directora General de Registro y Control Documental.





**LICENCIADA AGUEDA MIREYA GALVÁN ABRAHAM
TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO EN EL
RAMO DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

Agueda Solís

Interviniendo de conformidad con el oficio número
CGGOC/113/OEIC/042/2023, de fecha 6 de noviembre de 2023,
suscrito por la Mtra. Pilar Hernández Trinidad, Titular del Órgano
Especializado en Control Interno, de la Secretaría de la Función
Pública.





PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2024

CAMBIO EN EL SENTIDO DEL VOTO, ULTERIOR A UNA CELEBRACIÓN DE COMITÉ

El Comité de Transparencia es un órgano tripartita integrado con las formalidades establecidas en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyas atribuciones y facultades son plenamente conferidas por la normatividad de la materia, de entre las cuales se destaca el *confirmar, modificar o revocar* las determinaciones que en materia de *ampliaciones de plazos de respuesta, clasificaciones de la información en modalidades de reserva o confidencialidad, declaratorias de inexistencia o incompetencias* soliciten los Titulares de las Unidades Administrativas que detentan la información del Sujeto obligado correspondiente.

En atención a lo anterior, es importante precisar que **las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia gozan de validez al contener la firma de quien los emite**, asimismo, **las resoluciones sin importar el sentido son adoptadas por unanimidad o mayoría de votos**, resultando procedente la invocación del artículo 64 párrafo primero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, en correlación con el artículo 43 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a la letra establecen que:

"Artículo 64. En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar, designado por el titular u órgano colegiado supremo, según se trate.

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.





Artículo 43. *En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar. El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.”*
(SIC...)

Desglosando así, que las votaciones realizadas por los integrantes del órgano colegiado se hacen valer al momento de la celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la que se trate, dicha votación otorga validez del acto jurídico de referencia.

En este sentido, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional efectúa un procedimiento que reúne las formalidades necesarias a fin de que las resoluciones acordadas al momento de la celebración de las sesiones otorguen certeza jurídica a las personas solicitantes.

Por lo que, con la finalidad de que las personas integrantes de dicho órgano analice y emita comentarios y/o votaciones de la información o documentación que originó la propuesta de *ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información, declaración de inexistencia o incompetencia*, se envía una carpeta previa a la celebración del comité, con la finalidad de que los integrantes cuenten con todos los elementos necesarios para tomar las determinaciones pertinentes en la votación de la documentación enlistada en el orden del día.

Aunado a lo anterior, la Unidad de Transparencia presenta ante el órgano colegiado la documentación que origina la propuesta, con la finalidad de que en los casos que así corresponda, **los integrantes emitan comentarios y/o votaciones a favor o en contra de la documentación analizada únicamente el día y hora de la celebración de la sesión de la que se trate, precisando que una vez que dicha celebración concluya, las votaciones no pueden cambiar de sentido**, toda vez que alteraría el acto jurídico en su totalidad, recordando que el sentido de las decisiones se hace constar en el acta de la sesión,





indicándose los integrantes que emitieron su voto y el sentido de éste, excepto en los casos en que la decisión sea por unanimidad.

Finalmente tomando como referencia los elementos y requisitos del acto administrativo, las votaciones expedidas por los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia deben cumplir con las formalidades de la ley de la materia, en los que no debe de mediar el error sobre el fin del acto emitido, tal como se establece en el artículo 3 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, aplicable de manera supletoria a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de conformidad con el artículo 7 de la ley de referencia.

Precisando que la omisión e irregularidades de los elementos o requisitos del procedimiento, producirían una nulidad o anulabilidad del acto administrativo emitido por el órgano colegiado, por lo que el cambio en el sentido del voto posterior a una celebración del Comité de Transparencia sin importar el tipo de sesión en la que se actúa son contrarias a derecho, estableciendo así que una vez emitida la votación por el integrante del comité de transparencia respectivo, éste no puede no puede cambiar el sentido del mismo ya que existe el momento procesal oportuno para efectuar comentarios y/o votación, contraviniendo al acto administrativo.

Wg

Ly

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

LICENCIADO ALFREDO ENRIQUE ROBLES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Interviniendo en los términos del oficio No. DJ/001/2024 con fecha 02 de enero de 2024, suscrito por el Prof. Plutarco García Jiménez Director en Jefe del Registro Agrario Nacional.

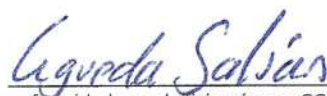




**LICENCIADA CLAUDIA SOFÍA ZAMORA ESQUIVEL
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD REGISTRAL
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTAL**


Interviniendo de conformidad con el oficio RAN/DGRCD/765/2023
suscrito por la Dra. María Concepción Núñez Escobedo,
Directora General de Registro y Control Documental.

**LICENCIADA AGUEDA MIREYA GALVÁN ABRAHAM
TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO EN EL RAMO
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**


Interviniendo de conformidad con el oficio número CGGOC/113/OEIC/042/2023
de fecha 6 de noviembre de 2023, suscrito por la Lic. Pilar Hernández Trinidad,
Titular del Órgano Especializado en Control Interno, de la Secretaría de la Función Pública.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO.

Datos del responsable:

El Archivo General Agrario (AGA) ubicado en la calle Sastrería número 84, colonia Penitenciaría, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15280, Ciudad de México, 55 57893272, 55 57895120 Y 5557893651 ext. 2230, dependientes del Registro Agrario Nacional (**RAN**), es quien recaba las imágenes captadas por las cámaras de seguridad, los cuales serán protegidos conforme a la conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Las imágenes registradas por las cámaras de videovigilancia cumple con medidas de seguridad; técnicas, administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales conforme a la normatividad aplicable. Los datos que se recaban a través de las cámaras de seguridad son:

Tipo de datos personales recabados.

- Imágenes captadas de todo el personal que labora en las instalaciones del AGA, usuarios y visitantes.

Cabe aclarar que respecto a las imágenes personales tienen los siguientes fines: seguridad, vigilancia y resguardo de los fondos documentales y de las instalaciones del AGA datos personales recabados por las cámaras de seguridad, podrán ser tratados sin consentimiento del titular, siempre en respeto a sus derechos; teniendo como supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos, la seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En caso de no existir oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad y en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A fracción II y VIII y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI y VII del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RAN), y en caso de que no se consienta el uso de los datos personales, deberá tomar en cuenta que no será posible brindar el servicio al usuario.

En caso de que no se consienta el uso de los datos personales, deberá tomar en cuenta que no será posible la entrada al inmueble.





Transferencia a terceros.

Se podrá realizar transferencia de datos personales únicamente para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con áreas del Registro Agrario Nacional, y las imágenes serán utilizadas exclusivamente para los fines señalados, y cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como de aquellas que se realicen por mandato judicial conforme a lo dispuesto por los artículos 22 fracción II, 65, 66 fracción I, y 70 de la Ley General. Los datos recabados se resguardarán hasta que haya concluido el fin para los que fueron recabados, al término de este período se borrará la información de los archivos. También se informa al titular que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento.

Mecanismos para ejercer los derechos ARCO.

Tiene el derecho a conocer los datos personales y sensibles que el AGA tiene de usted y las condiciones de uso y tratamiento que se les darán. Asimismo, puede solicitar el acceso a sus datos personales así como la rectificación o corrección en caso de que sean José Antonio Torres 661, Ampliación Asturias, C.P. 06890, Cuauhtémoc, Ciudad de México. www.gob.mx/ran inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados; así como a solicitar la cancelación de los archivos, registros, expedientes y sistemas, a fin de que los mismos ya no se encuentren en posesión del AGA; así como también a oponerse al tratamiento de sus datos personales o solicitar el cese del mismo cuando su persistencia cause un daño o perjuicio al titular o cuando se produzcan efectos jurídicos no deseados. Para el ejercicio de los derechos ARCO deberá acudir a la Unidad de Transparencia ubicada en el tercer piso de Oficinas Centrales o por correo electrónico a través de la dirección unidadetransparencia@ran.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en José Antonio Torres 661, 3ºer Piso, Colonia. Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06890, con número telefónico 5562-1400 ext. 3148 o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Publicación y modificaciones en el aviso de privacidad integral.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; por lo que usted podrá consultarlo de manera presencial en las instalaciones de esta Institución en José Antonio Torres 661, Ampliación Asturias, Ciudad de México. C.P. 06890., o de manera electrónica <https://www.ran.gob.mx>.

Este aviso de privacidad fue elaborado el 11 de enero de 2024



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE TRÁMITES
ANTE LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO.**

Datos del responsable:

Con fundamento en los artículos 3 fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Dirección del Archivo General Agrario (AGA) ubicado en la calle Sastrería número 84, colonia Penitenciaría, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15280, Ciudad de México, 55 57893272, 55 57895120 Y 5557893651 ext. 2230 y su Archivo Registral que se encuentra ubicado en José Antonio Torres número 661, Colonia Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06890, dependientes del Registro Agrario Nacional (RAN), es la responsable del tratamiento sus datos personales por cualquier trámite que requiera ante la Sala de Consulta, de la Unidad Central y ante su Archivo Registral, así como del uso y protección de estos, por lo cual le informa lo siguiente:

Finalidades para el tratamiento de los datos personales.

Los datos personales recabados serán tratados de forma estrictamente confidencial, y, de ser el caso, se podrá realizar transferencia de datos personales únicamente para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con áreas del Archivo General Agrario y será utilizada exclusivamente para los fines señalados. Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para:

- Trámites en consulta de documentación del AGA
- Trámites en certificación de documentación del AGA.
- Trámites administrativos, laborales y de capacitación.

Tipo de datos personales recabados.

Con fundamento en el artículo 11 de las Reglas de los Servicios del Archivo General Agrario, para solicitar el préstamo de la documentación agraria del Archivo, el usuario deberá llenar la "Boleta de Préstamo en Sala de Consulta", anotando los datos personales siguientes:

- Nombre completo del solicitante,
- Domicilio completo del solicitante,
- Teléfono del solicitante incluyendo la clave Lada y
- Firma

En términos del Artículo 24 de las Reglas de los Servicios del Archivo General Agrario, toda solicitud de copia certificada de la documentación agraria deberá ser por escrito, en la cual se anotarán los datos personales siguientes:

- Nombre completo del solicitante,
- Domicilio completo del solicitante,
- Teléfono del solicitante incluyendo la clave Lada,
- Correo electrónico
- Firma.





Así mismo para los fines administrativos, laborales y de capacitación, se podrán recabar de forma física y directa los siguientes datos personales, de acuerdo al fin en esta Institución:

- Nombre
- Domicilio
- Lugar y fecha de nacimiento
- Edad
- Números telefónicos
- Correo electrónico personal
- RFC
- Firma
- CURP
- Número de seguridad social.

Así mismo para los fines administrativos, laborales y de capacitación, se podrán recabar de forma física y directa los siguientes datos personales, de acuerdo al fin en esta Institución:

- Fotografía/imagen
- Nacionalidad
- Identificación oficial vigente (Pasaporte, credencial de elector, cartilla militar).
- Historial médico

En caso de no existir oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad y en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A fracción II y VIII y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI y VII del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RAN), y en caso de que no se consienta el uso de los datos personales, deberá tomar en cuenta que no será posible brindar el servicio al usuario.

Ahora bien se informa que en términos de lo dispuesto por los artículos 22 fracción II, 65, 66 fracción I, y 70 de la Ley General, no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellos que se realicen por mandato judicial. Los datos que se recaben son considerados conforme al plazo de conservación establecido en el "Catálogo de Disposición Documental" y se resguardarán hasta que haya concluido el fin para los que fueron recabados, al término de este período se destruirá la información recabada por el AGA. Cabe señalar que cada área integrante del AGA, será responsable en el ámbito de sus atribuciones, respecto al tratamiento de los datos personales recabados para los trámites antes descritos.

Mecanismos para ejercer los derechos ARCO

Tiene el derecho a conocer los datos personales y sensibles que el AGA tiene de usted y las condiciones de uso y tratamiento que se les darán. Asimismo, puede solicitar el acceso a sus datos personales así como la rectificación o corrección en caso de que sean José Antonio Torres 661, Ampliación Asturias, C.P. 06890, Cuauhtémoc, Ciudad de México. www.gob.mx/ran inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados; así como a solicitar la cancelación de los archivos, registros, expedientes y sistemas, a fin de que los mismos ya no se encuentren en





posesión del AGA; así como también a oponerse al tratamiento de sus datos personales o solicitar el cese del mismo cuando su persistencia cause un daño o perjuicio al titular o cuando se produzcan efectos jurídicos no deseados. Para el ejercicio de los derechos ARCO deberá acudir a la Unidad de Transparencia ubicada en el tercer piso de Oficinas Centrales o por correo electrónico a través de la dirección unidadetransparencia@ran.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en José Antonio Torres 661, 3ºer Piso, Colonia. Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06890, con número telefónico 5562-1400 ext. 3148 o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Publicación y modificaciones en el aviso de privacidad integral.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; por lo que usted podrá consultarlo de manera presencial en las instalaciones de esta Institución en José Antonio Torres 661, Ampliación Asturias, Ciudad de México. C.P. 06890., o de manera electrónica <https://www.ran.gob.mx>.

Este aviso de privacidad fue elaborado el 11 de enero de 2024





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL 2024 BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A TRÁMITE (CAT) DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN)

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es>.

De conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), el Registro Agrario Nacional (RAN) a través de la Coordinación Interinstitucional (CI) ubicada en el tercer piso con domicilio en calle José Antonio Torres 661, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, con número telefónico (55)50621400 extensión 3827 y por medio de los 34 Centros de Atención a Trámite (CAT) del Registro Agrario Nacional (RAN), es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los Datos Personales que se recaban de forma general a través del formato de buzón de quejas y sugerencias, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable; dichos datos son los listados en el apartado siguiente.

Los Datos Personales recabados de manera directa (física y electrónicamente) a través del formato de buzón de quejas y sugerencias y de los sistemas institucionales en los Centros de Atención a Trámite (CAT) del Registro Agrario Nacional (RAN) para el uso con fines informativos, estadísticos y sobre gestión de quejas, serán tratados bajo su responsabilidad, conforme a sus atribuciones legales y el aviso de privacidad correspondiente.

Los Datos Personales recabados conforme al formato de buzón de quejas y sugerencias son:

- I. Nombre(s), primer y segundo apellido, lada, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico).

Conforme al formato de buzón de quejas y sugerencias no se recaban Datos Personales Sensibles.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

El Registro Agrario Nacional (RAN) trata los Datos Personales antes señalados con fundamento legal artículo 21, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y el Artículo 30, 31, 33, 37, 38 y 39 de la Ley General (LG) así como el artículo 21 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RAN).

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales.



En el aviso de privacidad simplificado del formato de buzón de quejas y sugerencias se notifica a la persona titular la opción de manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales mediante la selección de la casilla con la leyenda: (No consiento que mis datos personales sean tratados en los términos que señala el presente aviso de privacidad.)

En caso de no existir oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad y en términos del Artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y el Artículo 33 de la Ley General (LG).

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus Datos Personales (ARCO)

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCO personalmente ante la oficina Unidad de Transparencia ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México con número telefónico (55)50621400 extensiones 3150 y 3148 o por correo electrónico a través de la dirección unidadetransparencia@ran.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Datos de contacto La Unidad de Transparencia (UT) del Registro Agrario Nacional (RAN) dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de conocer sus derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono y extensión (55) 50621400, extensiones 3150 y 3148, correo electrónico oficial unidadetransparencia@ran.gob.mx, domicilio, tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Transferencia de datos personales

Conforme al formato de buzón de quejas y sugerencias no se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos de excepción establecidos por los artículos 7, 22 fracción II, 65, 66 y 70 de la Ley General (LG) y aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de existir modificaciones y/o actualizaciones a este aviso de privacidad, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; usted podrá consultarlo de manera electrónica en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es> o en el oficina de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN) ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Fecha de elaboración

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL 2024 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN CENTROS DE ATENCIÓN A TRÁMITE (CAT) REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN)

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es>.

De conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), el Registro Agrario Nacional (RAN) a través de la Coordinación Interinstitucional (CI) ubicada en el tercer piso con domicilio en calle José Antonio Torres 661, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, con número telefónico (55)50621400 extensión 3827 y por medio de los 34 Centros de Atención a Trámite (CAT) del Registro Agrario Nacional (RAN), es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los Datos Personales que se recaban de forma general a través del formato de encuesta de satisfacción del usuario, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable; dichos datos son los listados en el apartado siguiente.

Los Datos Personales recabados de manera directa (física y electrónicamente) a través del formato de encuesta de satisfacción del usuario y de los sistemas institucionales en los Centros de Atención a Trámite (CAT) del Registro Agrario Nacional (RAN) para el uso con fines informativos, estadísticos y de resultados a indicadores, serán tratados bajo su responsabilidad, conforme a sus atribuciones legales y el aviso de privacidad correspondiente.

Los Datos Personales recabados conforme al formato de encuesta de satisfacción son:

- I. Nombre(s), primer y segundo apellido, lada, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico).

Conforme al formato de encuesta de satisfacción no se recaban Datos Personales Sensibles.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

El Registro Agrario Nacional (RAN) trata los Datos Personales antes señalados con fundamento legal artículo 21, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y el Artículo 30, 31, 33, 37, 38 y 39 de la Ley General (LG) así como el artículo 21 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RAN).

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales.

En el aviso de privacidad simplificado del formato de encuesta de satisfacción se notifica a la persona titular la opción de manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales





mediante la selección de la casilla con la leyenda: (No consiento que mis datos personales sean tratados en los términos que señala el presente aviso de privacidad.)

En caso de no existir oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad y en términos del Artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y el Artículo 33 de la Ley General (LG).

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus Datos Personales (ARCO)

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCO personalmente ante la oficina Unidad de Transparencia ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México con número telefónico (55)50621400 extensiones 3150 y 3148 o por correo electrónico a través de la dirección unidadetransparencia@ran.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Datos de contacto La Unidad de Transparencia (UT) del Registro Agrario Nacional (RAN) dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de conocer sus derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono y extensión (55) 50621400, extensiones 3150 y 3148, correo electrónico oficial unidadetransparencia@ran.gob.mx, domicilio, tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Cambios al aviso de privacidad

En caso de existir modificaciones y/o actualizaciones a este aviso de privacidad, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; usted podrá consultarlo de manera electrónica en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es> o en el oficina de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN) ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Fecha de elaboración

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL 2024 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN JORNADAS ITINERANTES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN)

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es>.

De conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), el Registro Agrario Nacional (RAN) a través de la Coordinación Interinstitucional (CI) ubicada en el tercer piso con domicilio en calle José Antonio Torres 661, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, con número telefónico (55)50621400 extensión 3827 a través del personal de las 32 Oficinas de Representación del Registro Agrario Nacional (RAN) que acuden a las Jornadas Itinerantes, es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los Datos Personales que se recaban de forma general a través del formato de encuesta de satisfacción del usuario, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable; dichos datos son los listados en el apartado siguiente.

Los Datos Personales recabados de manera directa (física y electrónicamente) a través del formato de encuesta de satisfacción del usuario y por medio del personal de las 32 Oficinas de Representación del Registro Agrario Nacional (RAN) que acuden a las Jornadas Itinerantes y de los sistemas institucionales para el uso con fines informativos y estadísticos, serán tratados bajo su responsabilidad, conforme a sus atribuciones legales y el aviso de privacidad correspondiente.

Los Datos Personales recabados conforme al formato de encuesta de satisfacción son:

- I. Nombre(s), primer y segundo apellido, lada, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico).

Conforme al formato de encuesta de satisfacción no se recaban Datos Personales Sensibles.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

El Registro Agrario Nacional (RAN) trata los Datos Personales antes señalados con fundamento legal artículo 21, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y el Artículo 30, 31, 33, 37, 38 y 39 de la Ley General (LG) así como el artículo 21 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RAN).

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales.

En el aviso de privacidad simplificado del formato de encuesta de satisfacción se notifica a la persona titular la opción de manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales



mediante la selección de la casilla con la leyenda: (No consiento que mis datos personales sean tratados en los términos que señala el presente aviso de privacidad.)

En caso de no existir oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad y en términos del Artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y el Artículo 33 de la Ley General (LG).

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus Datos Personales (ARCO)

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCO personalmente ante la oficina Unidad de Transparencia ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México con número telefónico (55)50621400 extensiones 3150 y 3148 o por correo electrónico a través de la dirección unidadetransparencia@ran.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Datos de contacto La Unidad de Transparencia (UT) del Registro Agrario Nacional (RAN) dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de conocer sus derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono y extensión (55) 50621400, extensiones 3150 y 3148, correo electrónico oficial unidadetransparencia@ran.gob.mx, domicilio, tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Transferencia de datos personales

Conforme al formato de encuesta de satisfacción no se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos de excepción establecidos por los artículos 7, 22 fracción II, 65, 66 y 70 de la Ley General (LG) y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de existir modificaciones y/o actualizaciones a este aviso de privacidad, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; usted podrá consultarlo de manera electrónica en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es> o en el oficina de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN) ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Fecha de elaboración

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL 2024 SERVICIOS RANTEL DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN)

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es>.

De conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), el Registro Agrario Nacional (RAN) a través de la Coordinación Interinstitucional (CI) ubicada en el tercer piso con domicilio en calle José Antonio Torres 661, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, con número telefónico (55)50621400 extensión 3827 y por medio de los servicios del área de RANtel, es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los Datos Personales que se recaban de forma general a través del servicio RANtel, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable; dichos datos son los listados en el apartado siguiente.

Los Datos Personales recabados de manera directa (física y electrónicamente) a través del servicio del área de RANtel y de los sistemas institucionales del área de RANtel para el uso con fines informativos y estadísticos, serán tratados bajo su responsabilidad, conforme a sus atribuciones legales y el aviso de privacidad correspondiente.

Los Datos Personales recabados conforme al servicio RANtel son:

- I. Nombre(s), primer y segundo apellido, lada, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico).

Conforme al servicio RANtel no se recaban Datos Personales Sensibles.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

El Registro Agrario Nacional trata los Datos Personales antes señalados con fundamento legal artículo 21, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y el Artículo 30, 31, 33, 37, 38 y 39 de la Ley General (LG) así como el artículo 21 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RAN).

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales.

En el aviso de privacidad simplificado del servicio RANtel se notifica a la persona titular la opción de manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales mediante la selección de la casilla con la leyenda: (No consiento que mis datos personales sean tratados en los términos que señala el presente aviso de privacidad.)

En caso de no existir oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad y en términos



del Artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y el Artículo 33 de la Ley General (LG).

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus Datos Personales (ARCO)

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCO personalmente ante la oficina Unidad de Transparencia ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México con número telefónico (55)50621400 extensiones 3150 y 3148 o por correo electrónico a través de la dirección unidadetransparencia@ran.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Datos de contacto La Unidad de Transparencia (UT) del Registro Agrario Nacional (RAN) dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de conocer sus derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono y extensión (55) 50621400, extensiones 3150 y 3148, correo electrónico oficial unidadetransparencia@ran.gob.mx, domicilio, tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Transferencia de datos personales

Conforme al servicio RANtel no se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos de excepción establecidos por los artículos 7, 22 fracción II, 65, 66 y 70 de la Ley General (LG) y aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de existir modificaciones y/o actualizaciones a este aviso de privacidad, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; usted podrá consultarlo de manera electrónica en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es> o en el oficina de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN) ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Fecha de elaboración

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL 2024 FORMATO DE ACCESO A PERSONAS USUARIAS A OFICINAS CENTRALES INCISO A, A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A TRÁMITES (CAT) DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN)

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es>.

De conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), el Registro Agrario Nacional (RAN) a través de la Coordinación Interinstitucional (CI) ubicada en el tercer piso con domicilio en calle José Antonio Torres 661, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, con número telefónico (55)50621400 extensión 3827 del Registro Agrario Nacional (RAN), es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los Datos Personales que se recaban de forma general a través del formato de acceso a personas usuarias a Oficinas Centrales inciso A, a través del Centro de Atención a Trámites (CAT) del Registro Agrario Nacional (RAN), los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable; dichos datos son los listados en el apartado siguiente.

Los Datos Personales recabados y resguardados de manera directa (física) a través del formato de acceso a personas usuarias a Oficinas Centrales inciso A, a través del Centro de Atención a Trámites (CAT) del Registro Agrario Nacional (RAN) para el uso con fines de control de acceso, serán tratados bajo su responsabilidad, conforme a sus atribuciones legales y el aviso de privacidad correspondiente.

Los Datos Personales recabados conforme al formato de acceso a personas usuarias a Oficinas Centrales inciso A, a través del Centro de Atención a Trámites (CAT) del Registro Agrario Nacional (RAN), son:

- I. Nombre(s), primer y segundo apellido.

Conforme formato de acceso a personas usuarias a Oficinas Centrales inciso A, a través del Centro de Atención a Trámites (CAT) del Registro Agrario Nacional (RAN) no se recaban Datos Personales Sensibles.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

El Registro Agrario Nacional (RAN) trata los Datos Personales antes señalados con fundamento legal artículo 21, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y el Artículo 30, 31, 33, 37, 38 y 39 de la Ley General (LG) así como el artículo 21 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RAN).

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales.

En el aviso de privacidad simplificado del formato de acceso a personas usuarias a Oficinas Centrales inciso A, a través del Centro de Atención a Trámites (CAT) del Registro Agrario Nacional (RAN) se notifica a la persona titular la opción de manifestar la negativa para el tratamiento de



Datos Personales mediante la selección de la casilla con la leyenda: (No consiento que mis datos personales sean tratados en los términos que señala el presente aviso de privacidad.)

En caso de no existir oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad y en términos del Artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y el Artículo 33 de la Ley General (LG).

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus Datos Personales (ARCO)

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCO personalmente ante la oficina Unidad de Transparencia ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México con número telefónico (55)50621400 extensiones 3150 y 3148 o por correo electrónico a través de la dirección unidadetransparencia@ran.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Datos de contacto

La Unidad de Transparencia (UT) del Registro Agrario Nacional (RAN) dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de conocer sus derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono y extensión (55) 50621400, extensiones 3150 y 3148, correo electrónico oficial unidadetransparencia@ran.gob.mx, domicilio, tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Transferencia de datos personales

Conforme al formato de acceso a personas usuarias a Oficinas Centrales inciso A, a través del Centro de Atención a Trámites (CAT) del Registro Agrario Nacional (RAN) no se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos de excepción establecidos por los artículos 7, 22 fracción II, 65, 66 y 70 de la Ley General (LG) y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de existir modificaciones y/o actualizaciones a este aviso de privacidad, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; usted podrá consultarlo de manera electrónica en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es> o en el oficina de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN) ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Fecha de elaboración

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024.



Aviso de Privacidad Integral del Portal del Sistema de Citas del Registro Agrario Nacional 2024

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es>.

De conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), el Registro Agrario Nacional (RAN) a través de la Coordinación Interinstitucional (CI) ubicada en el tercer piso con domicilio en calle José Antonio Torres 661, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México con correo electrónico reporte_citas@ran.gob.mx, es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los Datos Personales que se recaban de forma general para el Portal del Sistema de Citas del RAN (<https://citas.ran.gob.mx/>), los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable; dichos datos son los listados en el apartado siguiente.

Los Datos Personales recabados para el Portal del Sistema de Citas del RAN, son:

Los datos personales que proporcione a través del Portal del Sistema de Citas del RAN (<https://citas.ran.gob.mx/>), son recabados de manera indirecta y electrónica, a través de formulario y resguardados por la Dirección General de Operación y Sistemas (DGOS), con la finalidad de tener la posibilidad de programar una cita y así obtener una asesoría presencial, y en el caso de esta última, programar la recepción física de solicitudes, entrega de documentos o actividades a fines que así consideren las 32 Representaciones Estatales y Módulo de la Comarca Lagunera del Registro Agrario Nacional.

De igual manera, los datos personales recabados de manera indirecta y electrónica, que proporcione a través del Portal del Sistema de Citas del RAN (<https://citas.ran.gob.mx/>) y del correo electrónico reporte_citas@ran.gob.mx, serán manejados por la Coordinación Interinstitucional (CI) con fines informativos, estadísticos y para auxiliar a las solicitudes que provengan de los titulares de las cuentas.

En el caso de las solicitudes vía electrónica por titulares, para la finalidad de cualquier modificación dentro de las cuentas del Portal del Sistema de Citas del RAN a través del correo reporte_citas@ran.gob.mx.

Para que el Registro Agrario Nacional se encuentre en condiciones de atender solicitudes referentes a cualquier modificación dentro de las cuentas del Portal del Sistema de Citas del RAN, a través de la Coordinación Interinstitucional (CI) y mediante el dominio reporte_citas@ran.gob.mx, el titular, deberá mandar un correo electrónico, anexando los siguientes documentos:

- Escrito debidamente signado (firma o huella dactilar en caso de no contar con firma) por el titular de la cuenta, que indique bajo protesta de decir la verdad, la pertenencia de la cuenta y de los datos que esta contiene, señalando los datos de los cuales desea la modificación.





- Imagen de documento oficial que muestre la firma o huella dactilar del titular (en caso de no contar con firma).

Los datos personales que son sometidos a tratamiento para la finalidad de obtención de citas, son:

- Clave única de registro de población (CURP).
- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.

Los datos personales que son sometidos a tratamiento para la finalidad de cualquier modificación dentro de las cuentas del Portal del Sistema de Citas del RAN, son:

- Clave única de registro de población (CURP).
- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Firma o Huella dactilar (en caso de no contar confirma).

Los Datos Personales Sensibles recabados de forma general para el Portal del Sistema de Citas del RAN, son:

- Datos del titular de la cuenta.- (sexo)

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

El Registro Agrario Nacional trata los Datos Personales antes señalados con fundamento legal artículo 21, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y el Artículo 30, 31, 33, 37, 38 y 39 de la Ley General (LG) así como el artículo 21 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RAN).

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales.

En el aviso de privacidad simplificado del formulario para obtención de citas del Portal del Sistema de Citas del RAN, se notifica a la persona titular la opción de manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales mediante la selección de la casilla con la leyenda: (No consiento que mis datos personales sean tratados en los términos que señala el presente aviso de privacidad.)



En caso de no existir oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad y en términos del Artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y el Artículo 33 de la Ley General (LG).

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus Datos Personales (ARCO)

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCO personalmente ante la oficina Unidad de Transparencia ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México con número telefónico (55)50621400 extensiones 3150 y 3148 o por correo electrónico a través de la dirección unidadetransparencia@ran.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataforma detransparencia.org.mx>

Datos de contacto

La Unidad de Transparencia (UT) del Registro Agrario Nacional (RAN) dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de conocer sus derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono y extensión (55) 50621400, extensiones 3150 y 3148, correo electrónico oficial unidadetransparencia@ran.gob.mx, domicilio, tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos de excepción establecidos por los artículos 7, 22 fracción II, 65 66 y 70 de la Ley General (LG) y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de existir modificaciones y/o actualizaciones a este aviso de privacidad, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; usted podrá consultarlo de manera electrónica en el portal <https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es> o en el oficina de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN) ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Fecha de elaboración

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE AMPAROS, AREA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

El Departamento de Amparos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos perteneciente al Registro Agrario Nacional, ubicada en José Antonio Torres número 661, Piso 3, Colonia Asturias, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06890, es el responsable del tratamiento de los datos personales transferidos por las distintas Direcciones Generales y/o Órganos Jurisdiccionales, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales transferidos.

Los datos personales objeto del tratamiento serán los datos de identificación, datos patrimoniales, así como toda la información sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio.

Las actividades propias del Departamento de Amparos no requiere la transferencia de datos personales sensibles.

Finalidades.

Los datos personales recibidos serán utilizados con la finalidad de hacer los pronunciamientos necesarios a fin de que el procedimiento de los juicios en los que este Departamento forme parte, continúe con su curso procedimental y el proceso no se vea obstaculizado.

Transferencia de datos personales

Por regla general no se realiza transferencia de datos personales, salvo que se materialice algún supuesto señalado en el artículo 70 de la LGPDPSO.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Artículo 3º fracción I, XX, XXI, XXII y XXIII; 4, 16, 17, 18, 19, 22 fracción II, V; 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 68, fracciones I, II y VI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 15 y 18 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, y demás normatividad aplicable.

Mecanismos para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO).

Podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia del RAN, ubicada en José Antonio Torres número 661, Piso 3, Colonia Asturias, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06890; o en el correo electrónico unidadetransparencia@ran.gob.mx y número telefónico (55) 50621400 extensión 3622.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de “Derechos ARCO” a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) disponible en el siguiente enlace: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Publicidad y cambios al Aviso de privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede ser consultado en el Portal del RAN <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/proteccion-datos-personales>.

De igual forma, en el caso de sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o disposiciones administrativas, estos se darán a conocer en formato físico en la Unidad de Transparencia, o bien, a través del sitio electrónico disponible en <https://www.gob.mx/ran>.

Ciudad de México a 11 de enero de 2024.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL para la atención del derecho de petición consagrado en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando dicha petición es dirigida a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) del Registro Agrario Nacional (RAN).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) con domicilio en calle José Antonio Torres número 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, hace del conocimiento que es responsable del uso, tratamiento, almacenamiento y protección de los datos personales que se proporcionen a través de escritos, de conforme con el derecho de petición consagrado en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales son protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos tratará aquellos datos personales que le sean proporcionados a través del escrito de derecho de petición; en el caso de que los datos personales sean de carácter sensible, éstos serán tratados y resguardados con un alto estándar de seguridad y estricta confidencialidad, utilizados únicamente para las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad.

Finalidad del tratamiento de datos personales.

Los datos personales que se proporcionen mediante el escrito en ejercicio del derecho de petición, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Brindar la atención y contestación que en derecho corresponda en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- De resultar que lo solicitado sea competencia de otra unidad administrativa, institución o dependencia, el escrito original y anexos serán turnados y remitidos a la autoridad competente, lo cual se hará del conocimiento a través del medio que se hubiese señalado al respecto.





- Crear, registrar y archivar el expediente que se genere, derivado de la atención al derecho de petición de conformidad con la normatividad aplicable.

Fundamento legal.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 Apartado A, fracciones II y VIII, 8, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en términos de los artículos 22 fracción II, 65, 66 fracción I, y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de los datos personales para las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad.

Consiento que mis datos personales sean tratados para las finalidades, términos y condiciones del presente aviso de privacidad:

SI ☐ NO ☐

En caso de que no se consienta el uso de los datos personales, deberá tomar en cuenta que no será posible brindar la contestación en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO.

(Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).

Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, se puede poner en contacto directamente con la Unidad de Transparencia del RAN, al teléfono (55)50621400 extensiones 3148 y 3150, así como al correo electrónico



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



unidadetransparencia@ran.gob.mx o en su caso en la Calle José Antonio Torres número 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06890, Ciudad de México, quien atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de la información, y de ser el caso dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de éstos derechos.

Se puede presentar una solicitud de ejercicio de los “derechos ARCO” a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) disponible en el siguiente enlace: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia.

- ✓ Domicilio: Calle José Antonio Torres número 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06890, Ciudad de México.
- ✓ Teléfono: (55)50621400 extensiones 3140 y 3150.
- ✓ Correo electrónico institucional: unidadetransparencia@ran.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o disposiciones administrativas, los cuales se darán a conocer en formato físico en el módulo de Unidad de Transparencia ubicada en el domicilio del Registro Agrario Nacional (RAN), en la Calle José Antonio Torres número 661, Colonia Ampliación Asturias, CP 06890, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, tercer piso o bien, a través del sitio electrónico disponible en <https://www.gob.mx/ran>.

Fecha de elaboración: 11 de enero de 2024.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE JUICIOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

El Departamento de Juicios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) del Registro Agrario Nacional (RAN) con domicilio en José Antonio Torres número 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento y resguardo de los datos personales que nos proporcionen las diversas autoridades jurisdiccionales y de procuración de justicia, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se ocuparán para las siguientes finalidades:

FINALIDAD	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
• Atención de todas las etapas procesales derivadas de demandas laborales, civiles, mercantiles, administrativas y agrarias en las que sea parte el RAN. • Integración de los expedientes laborales, civiles, mercantiles, administrativos y agrarios que se generan en el Departamento de Juicios adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del RAN. • Atención a todos los requerimientos de información que realizan las autoridades jurisdiccionales y de procuración de justicia en materia administrativa, civil, penal y agraria.	X	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se utilizarán los siguientes datos personales:

Juicios Laborales, Civiles, Administrativos, Mercantiles y Agrarios:

- Datos de identificación: Nombre completo, cédula profesional, identificaciones oficiales, CURP y RFC.





- Datos de contacto: Domicilio.
- Datos Laborales: Sueldo, puesto y horario laboral.
- Datos del Expediente: Juzgado o Tribunal que conoce la Litis y el número de expediente.

Requerimientos Administrativos, Civiles, Penales y Agrarios:

- Datos de identificación: Nombre completo del actor, en materia penal nombre del imputado y víctima.
- Datos del Expedientillo: Juzgado o Tribunal que conoce el juicio, número de expediente y carpeta de investigación.

Se informa que los siguientes datos personales son considerados sensibles:

- Pertenencia a alguna Comunidad Indígena.
- Discapacidad.
- Nombres de los beneficiarios del Seguro Institucional de Vida.
- Hoja de alta de la Seguridad Social (hoja rosa).

Los anteriores datos serán usados única y exclusivamente para otorgar el trámite de los juicios en que este Registro Agrario Nacional sea parte, en los requerimientos judiciales (penales, civiles, agrarios, administrativos y mercantiles) de información o documentación, para atender opiniones jurídicas y, en general, para realizar las acciones o actividades en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; lo anterior de conformidad con los artículos 22, 65, 66 fracción I, y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Dichos datos se obtienen mediante escritos y/o oficios remitidos por las diversas autoridades jurisdiccionales y de procuración de justicia.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se compartirán los datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de los órganos jurisdiccionales en materia civil, mercantil, administrativa, penal, laboral y/o agrario, de las autoridades de procuración de justicia, de dependencias y entidades de la Administración Pública, o de cualquier otra autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento legal para el tratamiento de datos personales?





La Dirección General de Asuntos Jurídicos del RAN trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6 Base A, fracciones II y VIII, y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el artículo 18 fracciones I, III, VIII y XIV del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional.

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de los datos personales para las finalidades señaladas en presente Aviso de Privacidad.

Consiento que mis datos personales sean tratados para las finalidades, términos y condiciones del presente Aviso de Privacidad:

SI _____ NO _____

En caso de que no se consienta el uso de los datos personales, deberá tomar en cuenta que no será posible brindar la contestación.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato o medio electrónico (unidaddetransparencia@ran.gob.mx) directamente ante la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN).

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del RAN, quien dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

Los datos de contacto son los siguientes:

- Domicilio: José Antonio Torres número 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Teléfono: (55) 50621400 extensión 3622, 3140 y 3150.





- Correo electrónico institucional: unidaddetransparencia@ran.gob.mx

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de “derechos ARCO” a través de la plataforma nacional de transparencia (PNT) disponible en el siguiente enlace:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Cambios al Aviso de Privacidad ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o disposiciones administrativas, los cuales se darán a conocer a través del sitio electrónico disponible en <https://www.gob.mx/ran>.

Asimismo, se puede dar a conocer de manera física en el módulo de Unidad de Transparencia ubicada en José Antonio Torres número 661, tercer piso, Colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Fecha de elaboración: 11 de enero de 2024.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

De conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Registro Agrario Nacional (RAN), a través de la Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica (DGCAT), con domicilio en calle José Antonio Torres 661 1er. Piso, colonia Ampliación Asturias Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, con número telefónico 55.50.62.14.00 ext. 3500.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para información relativa a la ubicación del predio.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales, de acuerdo al trámite o servicio que se realice en esta Institución:

- Nombre completo
- Domicilio
- Números telefónicos (fijo o móvil)
- Correo electrónico personal
- Firma
- Huella digital
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

La Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica no recaba información de datos personales sensibles que el Registro Agrario Nacional tiene de usted y las condiciones de uso y tratamiento que se les dará.

Los datos personales se recaban en el formato FF-RAN-01 y para la entrega será a través de una identificación oficial.

Existen cuatro derechos, conocidos como Derechos ARCO, que tiene cada persona sobre sus datos: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

1. **Derecho de Acceso:** Todas las personas tienen derecho de acceder a su información personal que esté en posesión de los Responsables, a fin de conocer cuál es y la forma en que es utilizada.
2. **Derecho de Rectificación:** A través del derecho de rectificación es posible realizar la corrección de datos que sean inexactos, que hayan cambiado o estén incompletos.
3. **Derecho de Cancelación:** La cancelación se realiza cuando el titular considere que sus datos personales ya no se requieren, resulten inadecuados o excesivos, o cuando el tratamiento no se ajuste a las disposiciones legales.
4. **Derecho de Oposición:** El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos para fines específicos, en caso de que hayan sido recabados sin su consentimiento, o cuando existan motivos fundados para ello, siempre que se ajuste a la Ley. Los datos serán bloqueados cuando la oposición resulte procedente, pero no eliminados.

Para ejercer estos derechos, el titular de los datos debe asistir personalmente a las oficinas de la Unidad Administrativa del Enlace de Transparencia de la dependencia o entidad que le interesa. Es necesario llevar una identificación oficial para garantizar que



es el titular, y nadie más, quien solicita información sobre sus datos. Para ello, deberá presentar un Formato de Solicitud ARCO. Además, se pone a su disposición el Directorio de Unidades de Transparencia, para que localice fácilmente la que sea de su interés.

Al acudir a la oficina de la Unidad Administrativa del Enlace de Transparencia de la dependencia deberá acudir con la siguiente información y documentación:

- El nombre completo del titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Los documentos que acrediten la identificación, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- Cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

Consulta este enlace para conocer el [Procedimiento para ejercer los Derechos ARCO](#).

La Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional se ubica en la calle de José Antonio Torres No. 661, 3er. Piso, colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, con número telefónico 55.50.62.14.00 extensión 3148, así como los artículos 17, 90 y 91 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional.

Fundamento legal.

El Aviso de Privacidad está fundamentado en los artículos 21, 22, 28, fracción III, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y del artículo 39 de los Lineamientos de la Ley General de Datos Personales, para informar a las personas sobre los propósitos del tratamiento de los datos personales que recaba. Además de los artículos 17, 90 y 91 del Reglamento Interior del RAN.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como de aquellas que se realicen por mandato judicial. **(Artículos 22, 66 y 70 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).**

Cabe señalar que cada área integrante del Registro Agrario Nacional, será responsable en el ámbito de sus atribuciones, respecto al tratamiento de los datos personales recabados para los trámites antes descritos.





El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; por lo que usted podrá consultarlo de manera presencial en el Módulo de la Unidad de Transparencia en las instalaciones de esta Institución y de manera electrónica en el portal del Registro Agrario Nacional, en el link de la página web de este Registro Agrario Nacional: <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/proteccion-datos-personales>.

11 de enero de 2024



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Responsable de la Protección de sus Datos Personales.

El Registro Agrario Nacional (RAN) con domicilio en Jose Antonio Torres Número 661, 2do. piso, Colonia Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06890, Ciudad de México, y con portal institucional de internet: <http://ran.gob.mx>, es el responsable del Tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG), número telefónico 55 5062 1400, extensión 3410, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero del 2017], y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban.

Los datos personales que recaba para el personal que presta servicios de limpieza y mantenimiento en las instalaciones del Registro Agrario Nacional son: Nombre completo y firma; para el servicio de Vigilancia son los dos anteriores más: historial clínico, comprobantes de exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos. No se recaban datos personales sensibles. El medio de obtención de los datos personales se recaba de forma física mediante el registro en listas de asistencia.

Finalidad de recabar los Datos Personales.

Los datos de carácter personal que recaba, tiene como finalidad: Conformar los expedientes relativos a los procesos administrativos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, considerando el pago a proveedores por el servicio efectivamente prestado, y en su caso aplicación de deducciones que correspondan.

Finalidad de recabar los Datos Personales.

Los datos de carácter personal que recaba, tiene como finalidad: Conformar los expedientes relativos a los procesos administrativos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, considerando el pago a proveedores por el servicio efectivamente prestado, y en su caso aplicación de deducciones que correspondan.

Derivado de las funciones antes mencionadas, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales.

La entrega de datos personales es mediante contrato celebrado con el Registro Agrario Nacional; en caso de que el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el trámite respectivo, haciendo la precisión correspondiente.





En caso de no manifestar oposición, se entiende que existe un consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso de privacidad.

La posibilidad de que los Datos Personales sean transferidos.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General de Finanzas y Administración, no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción II, 65, 66 fracción I, y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición)

El titular de los datos personales o su representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (**Rectificación**); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como **derechos ARCO**; El titular de los datos personales o su representante legal puede revocar el consentimiento que, en su caso haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales; conforme al procedimiento establecido en la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública.

Fundamento Legal para el Tratamiento de Datos Personales

Artículo 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 16, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 43 y 44 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y Disposiciones Generales, 1, 2, 3 fracción III, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 fracción I, 18 fracción I, 19 fracción I, 20, 21, 22 fracción II, 23, 24, 25, 26, de los Lineamientos del Aviso de Privacidad, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2016 y 28 de diciembre de 2012.

Es importante señalar que para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular de datos personales, podrá realizar cualquiera de los procedimientos señalados, a través del correo electrónico unidadetransparencia@ran.gob.mx, en el sistema electrónico <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y personalmente en la **Unidad de Transparencia** del Registro Agrario Nacional con domicilio en: Calle José Antonio Torres #661, 3er. piso, Colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; teléfono y extensiones: (5255) 50621400, Ext. 3150, 3148, correo electrónico oficial: unidadetransparencia@ran.gob.mx, horario de atención de la Unidad: lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

Cambios al Aviso de Privacidad





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas necesidades administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, en este sentido, la Unidad de Transparencia, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de la página de internet del Registro Agrario Nacional: <http://www.gob.mx/ran>, dentro del apartado denominado "Aviso de Privacidad"

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024





DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL para el acceso y consulta de sistemas, formatos, expedientes y documentación de carácter público, responsabilidad de la Dirección General de Finanzas y Administración (DGFA) por conducto de la Dirección de Recursos Humanos (DRH) del Registro Agrario Nacional (RAN).

La Dirección General de Finanzas y Administración (DGFA), por conducto de la Dirección de Recursos Humanos (DRH) del Registro Agrario Nacional (RAN), con domicilio ubicado en José Antonio Torres, número 661, segundo piso, colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, teléfono: 5550621400 ext. 3520/3521, hace de su conocimiento que es responsable del uso, tratamiento, almacenamiento y protección de los datos personales que nos proporcione y que serán utilizados en:

- Sistema de Accesos, Lista de asistencia, Incidencias (licencias médicas (dato personal sensible), formato de vacaciones. Formato de incidencias)
 - ✓ Nombre completo
 - ✓ Número de empleado
- Expedientes de los concursos de ingreso al Servicio Profesional de Carrera.
 - ✓ Nombre completo
 - ✓ Edad/fecha de nacimiento
 - ✓ Domicilio
 - ✓ Correo electrónico
 - ✓ Teléfono fijo/ celular
 - ✓ Datos académicos
 - ✓ Antecedentes Laborales
 - ✓ Documentos de identidad (acta de nacimiento, INE/IFE, CURP, RFC, cartilla militar)
 - ✓ Constancias laborales y académicas
 - ✓ Ocupación
 - ✓ Sexo (Dato personal sensible)
 - ✓ Nombramientos
 - ✓ Evaluaciones de Desempeño
- Expediente de personal
 - ✓ Nombre
 - ✓ Apellido paterno
 - ✓ Apellido materno



- ✓ Edad/fecha de nacimiento
 - ✓ Domicilio
 - ✓ Correo electrónico
 - ✓ Teléfono fijo/ celular
 - ✓ Antecedentes Laborales
 - ✓ INE/IFE
 - ✓ CURP
 - ✓ RFC
 - ✓ Cartilla militar
 - ✓ Constancias laborales y académicas
 - ✓ Ocupación
 - ✓ Sexo (Dato personal sensible)
 - ✓ Nombramientos
 - ✓ Cédulas para trámites de movimientos de personal
 - ✓ Renuncias
 - ✓ Altas y Bajas del ISSSTE
 - ✓ Estados de cuenta bancarios
 - ✓ Formatos de seguros de vida
 - ✓ Medidas disciplinarias aplicadas a las y los trabajadores
 - ✓ Ceses
 - ✓ Reinstalaciones
 - ✓ Actas administrativas
 - ✓ Actas de hechos
 - ✓ Licencias médicas (dato personal sensible)
 - ✓ Número de Seguridad Social
- Sistema nomina
 - ✓ Nombre
 - ✓ Apellido paterno
 - ✓ Apellido materno
 - ✓ Número de empleado
 - ✓ RFC
 - ✓ Percepciones y deducciones
 - ✓ Altas y bajas

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A fracción II y VIII, 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el artículo 20 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional.

Así mismo, se hace de su conocimiento que si desea conocer más de dicho aviso de privacidad podrá consultarlo a través la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional de manera física en el domicilio ubicado en José Antonio Torres, número 661, tercer piso, colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México o a través del teléfono: 5550621400 Ext. 3148 o el correo electrónico unidaddetransparencia@ran.gob.mx





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Cabe señalar que usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de “derechos ARCO” mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) disponible en la página de internet; <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y a través la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional de manera física en el domicilio ubicado en José Antonio Torres, número 661, tercer piso, colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México o a través del teléfono: 5550621400 Ext. 3148 o el correo electrónico unidaddetransparencia@ran.gob.mx

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o disposiciones administrativas las cuales se darán a conocer a la Unidad de Transparencia ubicada en el tercer piso de las oficinas que ocupan las Oficinas Centrales del Registro Agrario Nacional o bien, a través del sitio web <https://www.gob.mx/ran>.

Fecha de Elaboración: 11 de enero del 2024.





REGISTRO AGRARIO NACIONAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

A. Denominación del responsable

El Registro Agrario Nacional (RAN) a través de la Dirección General de Finanzas y Administración por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, hace de su conocimiento el presente Aviso de Privacidad Integral Procedimientos de Contratación, el cual tiene por objeto dar a conocer a los términos y condiciones del Tratamiento de los Datos Personales.

B. Domicilio de responsable

Para los efectos del presente Aviso, se señala como domicilio en Calle José Antonio Torres, número 661, Segundo Piso, Colonia Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06890, Ciudad de México.

C. Datos de Contacto

La Dirección General de Finanzas y Administración (DGFA), por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG) del Registro Agrario Nacional (RAN), con domicilio ubicado en José Antonio Torres, Número 661, Segundo Piso, Colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, teléfono: 5550621400 ext. 3410/3415/3443, con portal institucional de internet: <https://www.gob.mx/ran>

D. Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.

Con el presente Aviso de Privacidad, serán objeto de Tratamiento las siguientes categorías de Datos Personales:

- I. Nombre
- II. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- III. Clave Única de Registro de Población (CURP)
- IV. Domicilio
- V. Teléfono particular y/o celular
- VI. Correo electrónico
- VII. Cuentas y/o datos bancarios

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Asimismo se informa al Titular, que los datos recabados son estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades descritas en el presente documento, por lo tanto, no requerimos de su consentimiento para el tratamiento de los mismos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22, 62, 66 fracción I y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



E. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Se informa que los medios y/o fuentes de obtención de datos personales son a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, así como de forma electrónica en los procedimientos consolidados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

Por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG) de la Dirección General de Finanzas y Administración (DGFA), la obtención de los datos personales es mediante formatos impresos.

F. Mecanismos y medios para manifestar la negativa.

En caso de que el Titular no desee que sus Datos Personales sean tratados para las finalidades descritas en el presente documento, puede comunicarse mediante correo electrónico a la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional, ubicada en Calle José Antonio Torres, número 661, Tercer Piso, Colonia Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06890, Ciudad de México, con número telefónico 55 50621400 extensiones 3148-3150, correo electrónico unidadetransparencia@ran.gob.mx, indicando en el cuerpo del correo su nombre completo, indicar el procedimiento en el cual participó y los datos desea que no sean tratados. En el caso de que la obtención sea a través de escritos de los participantes, deberán señalarlo en el cuerpo del documento.

G. Las Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

Los Datos Personales de los Titulares son recabados de toda persona física que participe en los procedimientos de contratación y/o suscriba contratos y/o pedidos, y/o convenios modificatorios según corresponda para la relación jurídica entre el "Responsable" y el "Titular", conforme a las siguientes finalidades:

Finalidades:

- I. Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporcione.
- II. Realizar las Investigaciones de Mercado, según corresponda al procedimiento de contratación que se lleve a cabo.
- III. Contactarle y notificarle durante el procedimiento de contratación que se esté llevando a cabo.
- IV. Validar la información que se encuentra en el expediente que contenga la documentación legal, técnica y económica.
- V. Elaboración de las Actas que se generen según sea el caso, derivadas del procedimiento de contratación aplicable.
 - Acto de junta de aclaraciones
 - Acto de Apertura de propuestas
 - Acto de Fallo
- VI. En caso de ser un Licitante ganador, para llevar a cabo la firma del contrato.



- VII. Difusión del procedimiento en el sistema electrónico CompraNet.
- VIII. Integrar y actualizar el directorio de proveedores.
- IX. Integrar y actualizar el expediente de los procedimientos de contratación hasta el cierre documental del mismo.
- X. En caso de no ser adjudicado, sus Datos Personales serán resguardados como parte del expediente del procedimiento de contratación y en su caso se le contactará para realizar Investigaciones de Mercado de procedimientos subsecuentes al que haya participado.

H. Transferencias de datos personales

Únicamente se podrá realizar la Transferencia de los Datos Personales a terceros autorizados, sin necesidad de contar con el consentimiento del Titular, en los casos permitidos por la normatividad aplicable y/o por requerimiento de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22, 62, 66 fracción I y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

I. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Se podrá ejercer el derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de los datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional, ubicada en Calle José Antonio Torres, número 661, Tercer Piso, Colonia Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06890, Ciudad de México, con número telefónico 55 50621400 extensiones 3148-3150, correo electrónico unidadetransparencia@ran.gob.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

J. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Se tratará los datos personales con fundamento en los artículos 6 Base A y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 5 y 9 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 20 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, 2 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 28 y 29 de su Reglamento y la Base 4, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Registro Agrario Nacional.

K. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Se señala como datos de contacto a la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional ubicada en Calle José Antonio Torres, número 661, Tercer Piso, Colonia Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06890, Ciudad de México, correo electrónico unidadetransparencia@ran.gob.mx, con un horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas, teléfono (5255) 50621400, Ext. 3150, 3148.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



- L. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web <https://www.ran.gob.mx> apartado de "Protección de Datos Personales"- Aviso de Privacidad o a través de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional ubicada en Calle José Antonio Torres, número 661, Tercer Piso, Colonia Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06890, Ciudad de México, correo electrónico unidadetransparencia@ran.gob.mx, con un horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas, teléfono (5255) 50621400, Ext. 3150, 3148.

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL para el acceso y consulta de los sistemas informáticos, formatos y demás elementos de carácter público, responsabilidad de la Dirección General de Operación y Sistemas (DGOS) por conducto de la Dirección de Informática (DI) del Registro Agrario Nacional (RAN).

La Dirección General de Operación y Sistemas (DGOS), por conducto de la Dirección de Informática (DI) del Registro Agrario Nacional (RAN) con domicilio en calle José Antonio Torres número 661, segundo piso, colonia ampliación Asturias, C.P. 06890, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, hace de su conocimiento que es responsable del uso, tratamiento, almacenamiento y protección de los datos personales que nos proporcione a través de los sistemas informáticos, (Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) y Sistema de información Geoespacial del Catastro Rural Nacional (SIG), formatos (Formato e5cinco) y demás elementos (Sistema de Citas) de carácter público, responsabilidad de dicha Dirección, conforme a sus atribuciones legales y el contenido de este aviso de privacidad, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones normativas que resulten aplicables a la materia.

Datos personales recabados ¿Qué datos personales te estamos solicitando?

Se solicitarán los siguientes datos de identificación personal (de quien solicite el "Formato e5cinco", trámite y/o servicio que ofrece el RAN mediante el "Sistema de Citas" o de aquella que solicita la creación de una cuenta de usuario para tener acceso a la consulta de la información estadística y geoespacial disponible en los sistemas informáticos de carácter público: PHINA y SIG):

Formato e5cinco:

- ✓ Nombre(s):
- ✓ Primer apellido:
- ✓ Segundo apellido:
- ✓ Registro Federal de Contribuyentes:
- ✓ Clave Única de Registro de Población:

Sistema de Citas:

- ✓ Nombre(s):
- ✓ Primer apellido:
- ✓ Segundo apellido:
- ✓ Género:
- ✓ Correo electrónico:
- ✓ Teléfono fijo o celular:

Se informa que los siguientes datos personales son considerados sensibles:

- ✓ Pertenencia a comunidad indígena:
- ✓ Discapacidad:

Sistemas informáticos de carácter público: PHINA y SIG



- ✓ Nombre(s):
- ✓ Primer apellido:
- ✓ Segundo apellido:
- ✓ Correo electrónico; que funcionará como usuario para acceder a dichos sistemas.

Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales.

Los datos personales antes referidos, serán recabados de forma indirecta y electrónica, a través de los siguientes sitios electrónicos: Formato e5cinco (<https://e5cinco.ran.gob.mx/>); Sistema de Citas (<https://citas.ran.gob.mx/>); PHINA (<https://phina.ran.gob.mx/index.php>) y SIG (<https://sig.ran.gob.mx/acceso.php>) respectivamente, disponibles en la página de internet oficial del Registro Agrario Nacional (<https://www.gob.mx/ran>), requeridos para los fines de cada sistema informático, formato y demás elementos de carácter público, cuya disponibilidad, almacenamiento, procesamiento, consulta, resguardo y tratamiento es responsabilidad de la Dirección General de Operación y Sistemas (DGOS), por conducto de la Dirección de Informática (DI) del Registro Agrario Nacional (RAN).

Finalidad del tratamiento. ¿Para qué solicitamos tus datos personales?

Los datos personales que usted proporcione, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias dentro de las actividades propias de la Dirección de Informática (DI):

Formato e5cinco:

- ✓ Generar la hoja de ayuda para los trámites y servicios del Registro Agrario Nacional, que requieren del pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos.
- ✓ Acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos en la ley, (pago de derechos), necesarios para proveer los trámites y/o servicios que ofrece el RAN.

Sistema de Citas

- ✓ Comprobar la autenticidad de la información que nos proporciona que permita identificar con precisión quién solicita el trámite o servicio;
- ✓ Agendar una cita en el RAN, para atender los trámites y/o servicios solicitados a nivel central o en alguna de sus Oficinas de Representación en la Entidad Federativa de su interés.
- ✓ Opción de comunicación, para enviar algún recordatorio o mensaje vía SMS.
- ✓ Generación de reportes estadísticos de carácter interno con perspectiva de género, grupo social y/o cultural.

Sistemas informáticos de carácter público: PHINA y SIG

- ✓ Identificar a la persona a la que se le generará una cuenta de usuario que le permita acceder y consultar la información estadística y geo referencial disponible en los sistemas públicos, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) y Sistema de información Geoespacial del Catastro Rural Nacional (SIG).
- ✓ Mecanismo de recuperación de contraseña de acceso a los sistemas PHINA y SIG.



Transferencia de datos personales a terceros. ¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

Le informamos que sus datos personales (de identificación personal) recabados a través de los sistemas informáticos (PHINA, SIG), formatos (*e5cinco*) y demás elementos (*Sistema de Citas*) de carácter público antes señalados, no serán transferidos, ni hay destinatarios, ni terceros receptores de la información en ningún medio ni electrónico ni documental, por lo que no existe divulgación alguna de la información de los usuarios de los sistemas o formatos, por absolutamente ningún medio. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

Toda transferencia de datos personales, se encuentra sujeta al consentimiento del titular, salvo lo señalado en los artículos 22, 66 Y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en cuyo caso, deberá formalizarse mediante la suscripción de cláusulas contractuales, convenios de colaboración o cualquier otro instrumento jurídico, de conformidad con la normatividad que le resulte aplicable al responsable, que permita demostrar el alcance del tratamiento de los datos personales, así como las obligaciones y responsabilidades asumidas por las partes.

Respecto de la cancelación, supresión o destrucción de los datos personales recabados, éstos se encuentran almacenados en el Centro de Datos del Registro Agrario Nacional y sus respaldos se encuentran aislados y fuera de línea. No se realiza ninguna acción relativa a la eliminación de los datos de identificación personal que permitieron la generación de cuentas de usuarios dentro de los sistemas y la privacidad de las cuentas de correo corresponden al ámbito privado, ya que se trata de dominios de empresas particulares (hotmail.com, yahoo.com, gmail.com); adicionalmente, la información de identificación personal almacenada coadyuva a la generación de reportes estadísticos que permitan analizar el flujo de atención de trámites y/o servicios en las Oficinas de Representación, evitando una concentración desmedida de usuarios.

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Consiento que mis datos personales sean tratados conforme a los términos y condiciones del presente aviso de privacidad:

SI ☐ NO ☐

En caso de que no consienta el uso de sus datos personales, deberá tomar en cuenta los siguientes efectos para el acceso y/o consulta de los sistemas informáticos, formatos y demás elementos de carácter público, materia de este aviso:

- ✓ *Sistemas "PHINA" y "SIG"*: No será posible generar una cuenta de usuario y contraseña de acceso para el ingreso y consulta de la información disponible en dichos sistemas.
- ✓ *"Sistema de Citas"*: No podrá agendar o programar una cita en el RAN a través del sistema, para el ingreso de solicitudes de trámites y/o servicios.
- ✓ *"Formato e5cinco"*: No será posible verificar y acreditar su identidad como titular de los datos y la autenticidad de la información proporcionada, así como la validación del cumplimiento de los requisitos previstos en la ley, necesarios para proveer los trámites y/o servicios que ofrece el RAN.

Fundamento legal.





El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A fracción II y VIII y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI y VII del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RAN).

Ejercicio de los Derechos ARCO.

(Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones y generalidades del uso y tratamiento que les damos (*Acceso*). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando ésta resulte inexacta, incompleta o se encuentre desactualizada (*Rectificación*); solicitar la (*Cancelación*) de sus datos personales de los archivos, registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley, o bien, oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (*Oposición*). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- ✓ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ✓ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ✓ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ✓ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ✓ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ✓ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de “Acceso” a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la “Rectificación”, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de “Cancelación” deberá expresar las causas que motivan la eliminación de la información personal.

Por último, para el ejercicio del derecho de “Oposición” deberá señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato o medio electrónico directamente ante la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN).

Datos de contacto.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del RAN, quien dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.



Los datos de contacto son los siguientes:

- Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional.
 - ✓ Horario de atención: lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas.
 - ✓ Teléfono y extensión: (55)50621400 extensión(es) 3150, 3148.
 - ✓ Correo electrónico oficial: unidadetransparencia@ran.gob.mx
 - ✓ Domicilio oficial: José Antonio Torres número 661, tercer piso, colonia ampliación Asturias, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06890, ciudad de México.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de "derechos ARCO" a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) disponible en el siguiente enlace: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

- Unidad Administrativa responsable (Dirección General de Operación y Sistemas por conducto de la Dirección de Informática)
 - ✓ Teléfono y extensión: (55)50621400 extensión 3757
 - ✓ Correo electrónico oficial: shernandez@ran.gob.mx
 - ✓ Domicilio oficial: José Antonio Torres número 661, segundo piso, colonia ampliación Asturias, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06890, ciudad de México.

Cambios al Aviso de Privacidad ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o disposiciones administrativas, los cuales se darán a conocer en formato físico en el módulo de Unidad de Transparencia con ubicación en el tercer piso del edificio del Registro Agrario Nacional (RAN) ubicado en la calle de José Antonio Torres número 661, colonia ampliación Asturias, CP 06890, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, o bien, a través del sitio electrónico disponible en <https://www.gob.mx/ran>.

Fecha de elaboración o última actualización: 11 de enero de 2024.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL para la disponibilidad, almacenamiento, procesamiento, consulta y resguardo de la información personal que se encuentra en la base de datos del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR)

La Dirección General de Operación y Sistemas (DGOS), por conducto de la Dirección de Informática (DI) del Registro Agrario Nacional (RAN) con domicilio en calle José Antonio Torres número 661, segundo piso, colonia ampliación Asturias, C.P. 06890, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, hace de su conocimiento que es responsable del almacenamiento, procesamiento, consulta y resguardo de la información que se encuentra en la base de datos del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR), conforme a sus atribuciones legales y el contenido de este aviso de privacidad, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones normativas que resulten aplicables a la materia.

Datos personales recabados ¿Qué datos personales te estamos solicitando?

Se solicitarán los siguientes datos de identificación personal (del titular de los derechos, representante legal, interesado, promovente, apoderado, gestor, administrador único, gerente general, tercero interesado, persona autorizada para recibir notificaciones):

- ✓ Nombre(s):
- ✓ Primer apellido:
- ✓ Segundo apellido:
- ✓ Datos personales contenidos en el acta de nacimiento:
- ✓ Género:
- ✓ Correo electrónico:
- ✓ Domicilio:
- ✓ Teléfono fijo o celular:
- ✓ Año de nacimiento o edad:
- ✓ Ocupación:
- ✓ Datos personales contenidos en el acta de defunción:
- ✓ Datos personales contenidos en la Identificación oficial:
- ✓ Beneficiarios:
- ✓ Datos patrimoniales (información de certificados y títulos de propiedad) que amparen derechos agrarios, sobre parcelas, solares y tierras de uso común:
- ✓ Lugar de nacimiento:
- ✓ Estado civil:
- ✓ CURP:
- ✓ Firma:
- ✓ Huella dactilar:
- ✓ Datos personales contenidos en los Formatos FF-RAN-001 y FF-RAN-02, requeridos para el ingreso de solicitudes de trámite y/o servicios ante el RAN:

Se manifiesta de forma expresa que la Dirección General de Operación y Sistemas (DGOS) por conducto de la Dirección de Informática (DI) del Registro Agrario Nacional (RAN), en ningún caso, solicitará, recabará, usará o almacenará datos personales sensibles de los usuarios en la base de datos del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR).



Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales.

- ✓ Los datos personales antes referidos, serán recabados de forma física, electrónica y directamente por el personal de los Centros de Atención (CATs) del Registro Agrario Nacional, a través de los Formatos FF-RAN-01 y FF-RAN-02, requeridos para el ingreso de solicitudes de trámite y/o servicios ante el RAN y del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR), cuya disponibilidad, almacenamiento, procesamiento, consulta, resguardo y tratamiento es responsabilidad de la Dirección General de Operación y Sistemas (DGOS), por conducto de la Dirección de Informática (DI) del Registro Agrario Nacional (RAN).

Finalidad del tratamiento. ¿Para qué solicitamos tus datos personales?

Los datos personales que usted proporcione, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias dentro de las actividades propias de la Dirección de Informática (DI):

- ✓ Comprobar la autenticidad de la información que nos proporciona a fin de que nos permita identificar con precisión quién solicita el trámite o servicio.
- ✓ Acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley, necesarios para proveer los trámites y/o servicios que ofrece el RAN.
- ✓ El ingreso de una solicitud de trámite y/o servicio ante el Registro Agrario Nacional.
- ✓ Opción de comunicación, para oír o recibir notificaciones o enviar algún recordatorio o mensaje de texto vía SMS (servicio de mensajes cortos).
- ✓ Generación de diversos reportes estadísticos de carácter interno y externo relacionados con la propiedad social.
- ✓ Identificar a la(s) persona(s) beneficiaria(s) a la(s) que se le generará(n) documentos agrarios.
- ✓ Llevar a cabo el registro o inscripción de actos jurídicos, resguardo documental y asistencia técnica y catastral como consecuencia de las solicitudes de trámite requeridas.
- ✓ Brindar seguridad jurídica documental.

Transferencia de datos personales a terceros. ¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

Toda transferencia de datos personales, se encuentra sujeta al consentimiento del titular, salvo lo señalado en los artículos 22, 66 Y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en cuyo caso, deberá formalizarse mediante la suscripción de cláusulas contractuales, convenios de colaboración o cualquier otro instrumento jurídico, de conformidad con la normatividad que le resulte aplicable al responsable, que permita demostrar el alcance del tratamiento de los datos personales, así como las obligaciones y responsabilidades asumidas por las partes.

Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.





Respecto de la cancelación, supresión o destrucción de los datos personales recabados, éstos se encuentran almacenados en el Centro de Datos del Registro Agrario Nacional y no se realiza ninguna acción relativa a la eliminación de los datos de identificación personal cuya disponibilidad, almacenamiento, procesamiento, consulta, resguardo y tratamiento es responsabilidad de la Dirección General de Operación y Sistemas (DGOS), por conducto de la Dirección de Informática del Registro Agrario Nacional.

De conformidad con lo anterior, le informamos que los datos personales relativos al nombre, primer apellido y segundo apellido de los sujetos agrarios titulares de derechos agrarios, parcelarios o sobre tierras de uso común, así como sus datos patrimoniales (certificados y títulos de propiedad) cuya disponibilidad, almacenamiento, procesamiento, consulta, resguardo y tratamiento es responsabilidad de la Dirección General de Operación y Sistemas (DGOS), por conducto de la Dirección de Informática (DI) del Registro Agrario Nacional (RAN), recabados de forma física, electrónica y directamente por el personal de los Centros de Atención (CATs) del Registro Agrario Nacional a través del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR), son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	La colaboración conjunta entre el "RAN" y el "INEGI", para el intercambio de información catastral y registral de los Núcleos agrarios certificados en las entidades federativas de la República Mexicana, y de la información relativa a los certificados y títulos expedidos a los sujetos, que amparan sus derechos sobre parcelas, solares y tierras de uso común. de conformidad con el convenio de colaboración celebrado entre ambas dependencias (RAN - INEGI) de fecha 08 de julio de 2015, mismo que puede consultar en el siguiente enlace: https://datos.ran.gob.mx/pot/anexos/ran_anexo_ut_33_lgt_art_70_fr_xxx_iii_37%20inegi%202015.pdf

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Consiento que mis datos personales sean tratados conforme a los términos y condiciones del presente aviso de privacidad:

SI ☐ NO ☐

En caso de que no consienta el uso de sus datos personales, deberá tomar en cuenta los siguientes efectos para la disponibilidad, almacenamiento, procesamiento, consulta y resguardo de la información de carácter personal que se encuentra en la base de datos del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR), materia de este aviso:

- ✓ No será posible verificar y acreditar su identidad y la autenticidad de la información proporcionada como titular de los derechos, representante legal, interesado, promovente, apoderado, gestor, administrador único, gerente general, tercero interesado, persona autorizada para recibir notificaciones.





- ✓ No permitirá completar los datos requeridos para el ingreso de una solicitud de trámite y/o servicio ante el Registro Agrario Nacional.
- ✓ No se podrá garantizar la opción de comunicación, para oír o recibir notificaciones o enviar algún recordatorio o mensaje de texto vía SMS (servicio de mensajes cortos).
- ✓ Se limitará la posibilidad de generar diversos reportes estadísticos de carácter interno y externo relacionados con la propiedad social.
- ✓ No será posible llevar a cabo el registro o inscripción de actos jurídicos, resguardo documental y asistencia técnica y catastral de las solicitudes de trámite requeridas.

Fundamento legal.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A fracción II y VIII y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI y VII del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RAN).

Ejercicio de los Derechos ARCO.

(Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones y generalidades del uso y tratamiento que les damos (*Acceso*). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando ésta resulte inexacta, incompleta o se encuentre desactualizada (*Rectificación*); solicitar la (*Cancelación*) de sus datos personales de los archivos, registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley, o bien, oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (*Oposición*). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- ✓ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ✓ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ✓ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ✓ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ✓ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ✓ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de “Acceso” a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la “Rectificación”, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de “Cancelación” deberá expresar las causas que motivan la eliminación de la información personal.





Por último, para el ejercicio del derecho de “Oposición” deberá señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato o medio electrónico directamente ante la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN).

Datos de contacto.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del RAN, quien dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

Los datos de contacto son los siguientes:

- Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional.

- ✓ Horario de atención: lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas.
- ✓ Teléfono y extensión: (55)50621400 extensión(es) 3150, 3148.
- ✓ Correo electrónico oficial: unidadetransparencia@ran.gob.mx
- ✓ Domicilio oficial: José Antonio Torres número 661, tercer piso, colonia ampliación Asturias, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06890, ciudad de México.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de “derechos ARCO” a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) disponible en el siguiente enlace: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

- Unidad Administrativa responsable (Dirección General de Operación y Sistemas por conducto de la Dirección de Informática)

- ✓ Teléfono y extensión: (55)50621400 extensión 3757
- ✓ Correo electrónico oficial: shernandez@ran.gob.mx
- ✓ Domicilio oficial: José Antonio Torres número 661, segundo piso, colonia ampliación Asturias, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06890, ciudad de México.

Cambios al Aviso de Privacidad ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o disposiciones administrativas, los cuales se darán a conocer en formato físico en el módulo de Unidad de Transparencia con ubicación en el tercer piso del edificio del Registro Agrario Nacional (RAN) ubicado en la calle de José Antonio Torres número 661, colonia ampliación Asturias, CP 06890, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, o bien, a través del sitio electrónico disponible en <https://www.gob.mx/ran>.

Fecha de elaboración o última actualización: 11 de enero de 2024.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTAL

El Registro Agrario Nacional (RAN) a través de la Dirección General de Registro y Control Documental (DGRCD), con domicilio en José Antonio Torres 661, 1ºer Piso, Colonia. Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06890 con número telefónico 5062-1400 ext. 3748, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione por toda persona física que acuda a las instalaciones de esta Dirección General, los cuales serán protegidos, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales de los que el estado Mexicano sea parte, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Ley Federal del Procedimiento Administrativo, Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y demás normatividad aplicable,

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de la Integración de expedientes de los usuarios que acceden a los servicios de los trámites de inscripción de las actas de asamblea que contengan los siguientes acuerdos: a) Constitución de ejidos; b) Incorporación de tierras al régimen ejidal o comunal; c) Conversión de régimen ejidal a comunal, y de comunal a ejidal; d) Fusión y división de ejidos; e) Adopción del dominio pleno, respecto de ejidos y colonias agrícolas y ganaderas Asambleas y Expedición de Título de Propiedad; f) Terminación de Núcleos Agrarios; g) Aportación de tierras de uso común a sociedades mercantiles o civiles, h) Modificación y cancelación del régimen de explotación colectiva, i) Transmisión de Derechos Agrarios, j) Sociedades mercantiles o civiles propietarias de tierras agrícolas, ganaderas y forestales, para ello pone a su disposición este Aviso de Privacidad en el que garantiza a los usuarios el uso adecuado y limitado de la información personal proporcionada por los usuarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales recabados serán tratados bajo la responsabilidad de la Dirección General de Registro y Control Documental (DGRCD), conforme a sus atribuciones legales y el contenido de este aviso de privacidad. Por lo anterior, al momento de leer el presente aviso, usted otorga su consentimiento para recopilar y utilizar sus datos personales para los siguientes fines:

- I. Identificación de la o el usuario.
- II. Remitir información relativa al trámite que motivo su visita.

Para los fines antes señalados se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos identificativos:

- 1) Nombre completo del solicitante o, en su caso, de su representante legal;
- 2) Domicilio
- 3) Número telefónico
- 4) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- 5) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- 6) Identificación Oficial con fotografía



Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, Fracción IV, inciso a), b), c), d), e), f), g), h), fracción VI del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y en los artículos 17, 23, fracciones IX, XI, XIII, XIV, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46, 81, 82 y 90 de la Ley Agraria.

La entrega de los datos personales es facultativa, en caso de que se negara a otorgarlos, la consecuencia será no estar en posibilidad de realizar el trámite que pretende llevar a cabo.

Datos personales sensibles:

El Registro Agrario Nacional (RAN) a través de la Dirección General de Registro y Control Documental (DGRCR), no solicita datos personales sensibles.

Le informamos que se obtienen los datos personales de manera indirecta, a través de las Delegaciones Estatales del Registro Agrario Nacional (RAN), y no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior de conformidad con los artículos 22 fracción II, 65, 66 fracción I, y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales.

Los datos personales, serán utilizados únicamente con las finalidades señaladas en este Aviso de Privacidad, para mayor información puede consultar la siguiente pagina <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/proteccion-datos-personales>

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en José Antonio Torres 661, 3ºer Piso, Colonia. Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06890, con número telefónico 5562-1400 ext. 3148 o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales los cuales se darán a conocer en formato físico en el área del Centro de Atención de las Oficinas Estatales y Centrales del Registro Agrario Nacional. Así como a través del portal <https://www.ran.gob.mx>.

Fecha de elaboración

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL para el acceso y consulta de las solicitudes ingresadas, responsabilidad de la Dirección en Jefe, por conducto de Control de Gestión de la Dirección en Jefe (DJ) del Registro Agrario Nacional.

La Dirección en Jefe, por conducto de Control De Gestión del Registro Agrario Nacional (RAN) con domicilio en calle Jose Antonio Torres número 661, tercer piso, colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, hace de su conocimiento que es responsable del uso, tratamiento, almacenamiento y protección de los datos personales que nos proporcione a través de los escritos y correos electrónicos, de carácter público, responsabilidad de del departamento de Control de Gestión, conforme a sus atribuciones legales y el contenido de este aviso de privacidad, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad información y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones normativas que resulten aplicables a la materia.

Datos Personales recabados ¿Qué datos personales te estamos solicitando?

Se solicitarán los siguientes datos de identificación personal (de quien ingrese el documento de petición y/o servicio que ofrece el RAN mediante oficialía de partes):

- Nombre de persona física
- Correo electrónico
- Domicilio
- Teléfono fijo o celular
- No solicitamos ningún dato sensible.

Finalidades del tratamiento ¿Para qué solicitamos tus datos personales?

Los datos personales que usted proporcione, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias dentro de las actividades propias de la Dirección en Jefe (DJ):

- Respuesta a peticiones de los ciudadanos
- Revisar y contestar las peticiones de los ciudadanos





Transferencia de datos personales a terceros. ¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

Le informamos que sus datos personales (de identificación personal) recabados a través de los escritos ingresado por oficialía de partes y correo electrónico, de carácter público señalados, no serán transferidos, ni hay destinatarios, ni terceros receptores de la información en ningún medio ni electrónico ni documental, por lo que no existe divulgación alguna de la información de los usuarios de los sistemas de formatos, por absolutamente ningún medio. Solo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

Toda transferencia de datos personales se encuentra sujeta al consentimiento del titular, salvo lo señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados, en cuyo caso, deberá formalizarse mediante la suscripción de las cláusulas contractuales, convenios de colaboración o cualquier otro instrumento jurídico, de conformidad con la normatividad que le resulte aplicable al responsable, que permita demostrar el alcance del tratamiento de los datos personales, así como las obligaciones y responsabilidades asumidas por las partes.

En caso de que la solicitud del responsable no sean atribuciones del Registro Agrario Nacional, se enviara a la institución correspondiente, salvaguardando los datos personales recabado por su escrito, por lo que únicamente con esa excepción serán transferible los datos.

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Consiento que mis datos sean tratados conforme a los términos y condiciones del presente aviso de privacidad

SI

☐

NO

☐

En caso de que no consienta el uso de sus datos personales, deberá tomar en cuenta los siguientes efectos para el acceso y/o consulta de los sistemas informáticos, formatos y demás elementos de carácter público, material de este aviso.





- Nombre de persona física. No será posible dirigirse al titular de la solicitud y no se tendrá certeza de quien es el responsable.
- Correo electrónico. No podrá dirigirse la respuesta con celeridad y sin traslado del titular, en caso de no haber dejado otro dato como referencia de entrega.
- Domicilio. No se será posible hacerle llegar la respuesta de manera física al responsable, en caso de no haber dejado otro dato como referencia.
- Teléfono fijo o celular. No se podrá notificar al titular o responsable que ya está lista su respuesta y a donde tiene que acudir.

Fundamento Legal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 16, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 43 y 44 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y Disposiciones Generales, 1, 2, 3 fracción III, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 fracción I, 18 fracción I, 19 fracción I, 20, 21, 22 fracción II, 23, 24, 25, 26, de los Lineamientos del Aviso de Privacidad, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2016 y 28 de diciembre de 2012, respectivamente, así como el artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, y VII del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional. (RAN).

Ejercicio de los Derechos ARCO

(Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales)

Tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de usted, para que se utilizan y las condiciones y generales del uso y tratamiento que es damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando está resulte inexacta, incompleta o se encuentre desactualizada (*Rectificación*); solicitar la (*Cancelación*) de sus datos personales de los archivos, registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones en la Ley, oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (*Oposición*). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.





La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien solicitar al titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de “Acceso” a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que refiere que estos se reproduzcan.

En caso de solicitar la “Rectificación”, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de “Cancelación”, deberá expresar las causas que motivan la eliminación de la información personal.

Por último, para el ejercicio del derecho de “Oposición” deberá señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

Podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato o medio electrónico directamente ante la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN).

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del RAN, quien dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Los datos de contacto son los siguientes:

Domicilio: Jose Antonio Torres número 661, tercer piso, colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Teléfono: (55)50621400 Ext. 3622

Correo electrónico: unidadetransparencia@ran.gob.mx

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de “derechos ARCO” a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) disponible en el siguiente enlace: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Cambios de aviso de privacidad ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o disposiciones administrativas, los cuales se darán a conocer en formato físico en el módulo de Unidad de Transparencia con ubicación en el tercer piso del edificio del Registro Agrario Nacional (RAN), ubicado en Jose Antonio Torres número 661, tercer piso, colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien, a través del sitio electrónico disponible en <https://www.gob.mx/ran>.

Fecha de elaboración: 11 de enero 2024





**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

**APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11
DE ENERO DE 2024**

EJERCICIO FISCAL 2024

SESIÓN	MES	DÍA DE LA SEMANA	FECHA
1.	Enero	Jueves	25
2.	Febrero	Jueves	29
3.	Marzo	Jueves	28
4.	Abril	Jueves	25
5.	Mayo	Jueves	30
6.	Junio	Jueves	27
7.	Julio	Jueves	25
8.	Agosto	Jueves	29
9.	Septiembre	Jueves	26
10.	Octubre	Jueves	31
11.	Noviembre	Jueves	28
12.	Diciembre	Jueves	12

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL REGISTRO
AGRARIO NACIONAL**

LICENCIADO ALFREDO ENRIQUE ROBLES LÓPEZ
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Interviniendo en los términos del oficio No. DJ/001/2024 con fecha 02 de enero
de 2024, suscrito por el Prof. Plutarco García Jiménez Director en Jefe del
Registro Agrario Nacional.

Página 1 de 2



**LICENCIADA CLAUDIA SOFÍA ZAMORA ESQUIVEL
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD REGISTRAL
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTAL**

Interviniendo de conformidad con el oficio RAN/DGRCD/765/2023
suscrito por la Dra. María Concepción Núñez Escobedo,
Directora General de Registro y Control Documental.

**LICENCIADA AGUEDA MIREYA GALVÁN ABRAHAM
TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO EN EL RAMO
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

Interviniendo de conformidad con el oficio número CGGOC/113/OEIC/042/2023
de fecha 6 de noviembre de 2023, suscrito por la Lic. Pilar Hernández Trinidad,
Titular del Órgano Especializado en Control Interno, de la Secretaría de la Función Pública.

